



Más catedráticos tras la crisis

► La Universidad de Alicante y la UMH nombran 152 docentes titulares y catedráticos, la mayor cifra en cinco años por la flexibilización de la ley de Presupuestos aunque aún no pueden crear nuevas plazas

SOL GIMÉNEZ

Las dos universidades públicas de la provincia contarán con más profesores titulares y catedráticos de nuevo nombramiento que en los últimos cinco años. En concreto, la Universidad de Alicante (UA) nombrará antes de que termine el año a 53 docentes con plaza de funcionario y a otros 53 catedráticos, mientras que la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) hará lo propio con 23 en sendas categorías.

El motivo no es un incremento presupuestario, sino la flexibilización que ha incluido este ejercicio la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Además de poder sustituir a la totalidad de catedráticos

cuyas plazas quedan vacantes por cese, jubilación o fallecimiento, por la conocida como tasa de reposición, este año han podido también cubrir los puestos que dejaban los profesores titulares al ascender a catedrático, plazas que durante el periodo de crisis no se reponían.

El vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la UA, José Penadés, explicó que «desde 2016 la tasa de reposición ya es del 100% pero hay que tener en cuenta que en 2014 sólo fue del 10% y en 2015 del 50%». Ajustes provocados por los años más duros de la mala situación económica general que crearon un embudo en los nombramientos para

profesionales que estaban debidamente acreditados para acceder a las plazas.

Fue en julio cuando se publicó la Oferta Pública de Empleo y desde entonces los aspirantes se han ido sometiendo al examen de los tribunales a los que les sigue un

Los nombramientos, incluido el de Josefina Bueno, se están haciendo efectivos estos días tras pasar por los tribunales académicos

periodo de alegaciones antes de su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOGV) que en estos días está publicando decenas de nombramientos. Uno de ellos es el de la directora general de Universidades, Josefina Bueno, que ha obtenido la cátedra en Filología Francesa por la UA.

El hecho de que coincidan en ambas universidades el número de nuevos profesores y catedráticos se debe a que la ley exige que las plazas de catedrático «no podrán superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes».

↓

La cifra

41.373

Sueldo base de un catedrático

► Un catedrático cobra de sueldo base, sin complementos ni trienios, 41.373 euros, mientras que un profesor titular ingresa al año 32.865 euros también como sueldo base.

Pese a este respiro, Penadés hace hincapié en que «las cinco universidades públicas valencianas seguimos demandando una financiación justa por parte de la administración que nos permita ofrecer una formación de calidad». Porque al fin y al cabo estos números, aunque muy superiores a los de los últimos cinco años, no permiten crear plazas nuevas para docentes que sólo serán posibles dotando de más medios a las instituciones académicas.

Requisitos más duros

Los 76 catedráticos y 76 profesores que se incorporan ahora a los claustros de la UA y la UMH ya disponían de su preceptiva acreditación que otorga la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), organismo dependiente del Ministerio de Educación, que tiene en cuenta la actividad docente y méritos de los profesores, así como su tiempo en ejercicio. Pero quienes quieran tener su plaza de profesor universitario o de catedrático lo tendrán un poco más complicado a partir del próximo viernes, día en que la Aneca endurecerá los requisitos para la promoción interna. Los sindicatos ya han criticado la medida al considerar que no se valorará tanto la experiencia como el número de publicaciones.